

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 14

SERIE: 1978-79

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL AUDITOR
MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE
CREDITO EN PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DEL
CENTRO DE SERVICIOS DE ANCIANOS 1978-79;
Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : En el presupuesto de gastos del Centro de Servicios de Ancianos, existen partidas con crédito disponible que puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.
- POR CUANTO : Existe la necesidad de crear una partida para la compra de equipo de cocina para el Centro de Servicios Ancianos, bajo el grupo de 300 y asignarle crédito a la misma.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra. : Autorizar al Auditor Municipal a hacer en los libros de contabilidad a su cargo una transferencia de crédito entre las siguientes partidas:


DE LAS PARTIDAS:

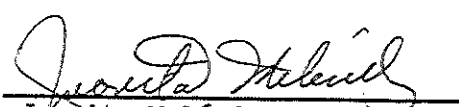
| | |
|--|------------------|
| 3055 - Aprt. Mcpl. C.S.A. Actividades Recreativas..... | \$ 200.00 |
| 3056 - Aprt. Mcpl. C.S.A. Compra de Gas Fluído..... | 160.00 |
| | <u>\$ 360.00</u> |

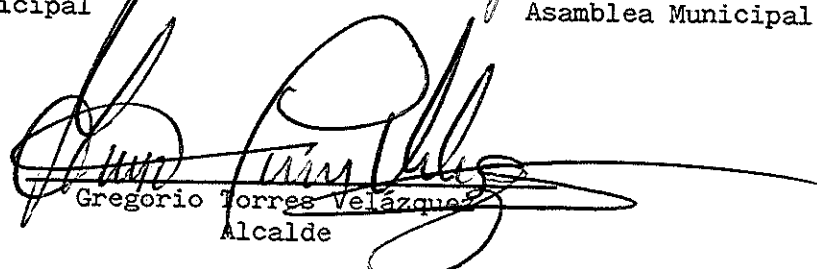
A LA PARTIDA:

| | |
|---|-----------|
| 3067 - NC Aprt. Mcpl. C.S.A. Compra Equipo de Cocina..... | \$ 360.00 |
|---|-----------|

- SECCION 2da. : Esta Resolución por ser de carácter urgente, comenzará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde.
- SECCION 3ra. : Copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.
- APROBADA : 16 de febrero de 1979


Juan José Félix, Presidente
Asamblea Municipal


Juanita Meléndez, Secretaria
Asamblea Municipal


Gregorio Torres Velázquez
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Juanita Meléndez Camacho, Secretaria Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 14, adoptada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión Ordinaria celebrada el día 16 de febrero de 1979, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal:

Hon. José Rosario Lugo

Hon. Luia A. Díaz

Hon. Aida Berríos Gómez

Hon. Félix Rosa Díaz

Hon. Luis Velázquez Gómez

Hon. Juan A. Hernández


Hon. Edwin Rosario Navarro

Hon. Juan José Félix

Hon. Rafael Pérez Gómez

y aprobada por el Hon. Alcalde el día 20 de febrero de 1979.

Y para que así conste y para uso oficial, expido la presente certificación, la que firmo y sello con el sello oficial de este Municipio en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 21 de febrero de 1979.


Juanita Meléndez Camacho
Secretaria Municipal

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Juanita Meléndez Camacho, Secretaria Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 13, adoptada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión Ordinaria celebrada el día 16 de febrero de 1979, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal:

Hon. Aida Berríos

Hon. Félix Rosa Díaz

Hon. Luis Velázquez Gómez

Hon. Juan José Félix

Hon. Luis A. Díaz

Hon. Edwin Rosario Navarro

Votos en la negativa:

1. Hon. Rafael Pérez Gómez


Hon. Juan A. Hernández

Voto abstenido:

1. Hon. José Rosaro Lugo

y aprobada por el Hon. Alcalde el día 20 de febrero de 1979.

Y para que así conste y para uso oficial, expido la presente certificación, la que firmo y sello con el sello oficial de este Municipio en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 21 de febrero de 1979.


Juanita Meléndez Camacho
Secretaria Municipal